

O/U. 151
M26

46576



PROVINCIA DEL CHUBUT

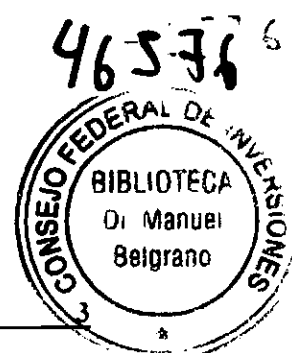
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

"REDISEÑO Y UNIFICACIÓN DE SITIOS DEPENDIENTES DE LA GOBERNACIÓN DEL CHUBUT"

INFORME FINAL

1 DE DICIEMBRE DE 2003

Lic. María Florencia Morado



INTRODUCCIÓN	
ESCRITURA DIGITAL	5
E-GOBIERNO	8
E-CHUBUT	12
EVOLUCIÓN	13
PRAGMÁTICA COMUNICACIONAL	14
LOS OBJETIVOS	15
EL FUTURO	28
CONCLUSIONES	30
LOS SITIOS	32
BIBLIOGRAFÍA	38
ANEXOS	40
ANEXO I	41
ANEXO II	42

INTRODUCCIÓN

Introducción

El presente informe dará cuenta del proceso completo de rediseño de los sitios dependientes de la Gobernación del Chubut, iniciado en el mes de abril y concluido en el mes de diciembre de 2003. Hablamos de una conclusión que en realidad no es tal, porque un sitio en Internet, sobre todo, el portal de un Gobierno requiere actualización permanente y rediseño constante para poder cumplir con su objetivo de responder a las necesidades tanto institucionales como sociales.

En diferentes partes del este informe definitivo, se retomarán conceptos trabajados en los informes Primero y Segundo, referidos a la temática de gobierno electrónico y los roles en la organización de un sitio en Internet.

La primera parte de este informe, hace referencia a diferentes teorías que trabajan la temática de la relación entre el ser humano y las herramientas comunicacionales, desde el alfabeto hasta los medios digitales. Son, según nuestro criterio, las características de estas herramientas las que generarán cualidades específicas en la organización política, económica y social en la sociedad moderna.

La segunda parte hará un rastillaje sobre el concepto de e-gobierno a partir de informes realizados por Naciones Unidas y la UNESCO, donde se definirá el término y se analizarán las características que deberá tener un portal del estado.

La tercera parte relatará en detalle el proceso de rediseño de Chubut.gov.ar para concluir con los resultados estadísticos obtenidos, de los que se desprende el nivel de satisfacción de los usuarios.

Finalmente, se detallan los nuevos sitios creados en esta última etapa del proyecto.

ESCRITURA DIGITAL

Escritura Digital

La mente es, en parte, un artefacto cultural, un conjunto de conceptos, formado y modelado en el contacto con los productos de actividades letradas. Estos artefactos forman parte del mundo al igual que las estrellas y las piedras con las que una vez se los confundieron. La invención de estos artefactos puso un sello imborrable en la historia de la cultura; aprender a enfrentarlos pone un sello imborrable en la cognición humana.

David Olson, *El mundo sobre papel*, 1998

Si consideramos la escritura como una herramienta que generó cambios abruptos en las estructuras cognitivas del ser humano, es posible afirmar que las herramientas que utiliza el hombre para comunicarse también dejan una impronta indeleble en la organización política, económica y social.

Marshall McLuhan es uno de los autores que se pregunta cómo las formas de experiencia, de perspectiva mental y de expresión han sido alteradas primero por el alfabeto fonético y por la imprenta después. Dirá que las herramientas (extensiones de nuestros sentidos) generan un nuevo paso en la experiencia colectiva (McLuhan, 1962).

La lectura y la escritura, ¿tuvieron un rol relevante en los logros intelectuales del ser humano? Hay quienes afirman que la cultura escrita permite crear sistemas argumentativos y de esta manera acumular pruebas, formalizar discursos, documentar experiencias, y organizar la sociedad en torno a los sistemas escriturales. Será McLuhan quien diga que los cambios provocados por la imprenta permitieron revoluciones tan importantes como los de la Reforma de la Iglesia Católica. En el ámbito de la ciencia, la imprenta permitió validar consensualmente las observaciones para luego difundirlas. En el ámbito de la religión, permitió difundir la ideología, posibilitando interpretaciones personales o grupales.

David Olson afirma que la confianza en la escritura ha dejado una marca indeleble en las actividades culturales y cognitivas de occidente, porque nuestros sistemas gráficos no sólo conservan la información, también proporcionan modelos que nos

permiten ver el lenguaje, el mundo y nuestra mente de un modo nuevo (Olson, 1998).

Será entonces menester de las generaciones pertenecientes a la era electrónica, preguntarse por la construcción de discursos en formato digital. Por un lado, la necesidad de manejo de grandes cantidades de información, por otro lado, el acceso a la información por parte de una mayor cantidad de personas es la preocupación de las sociedades modernas. Se han desarrollado sistemas informáticos en conjunto con nuevos modelos de gestión de la información. La producción, la distribución y la administración de datos son una de las actividades características de las sociedades modernas (Vouillamoz, 2000).

Las llamadas sociedades de la información transforman estos datos en conocimiento y la información, en contenido. Raúl Trejo Delarbre se refiere a la sociedad de la información más que como un proyecto definido, como una aspiración: la de un nuevo entorno humano en donde los conocimientos, su creación y propagación, son el elemento definitorio de las relaciones entre los individuos y entre las naciones (Trejo Delarbre, 1996).

Son los discursos generados desde la emergencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) los que configuran los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos. El objetivo de este informe se centra en dar cuenta de las características del Gobierno Electrónico generado a partir de la creación del Portal del Gobierno del Chubut (www.chubut.gov.ar), es decir, la presencia institucional en Internet del Poder Ejecutivo Provincial. Interesa destacar de qué manera la nueva realidad que conforman los medios cibernéticos no solamente tienden a transformar el ejercicio del poder, la concentración económica y la propagación de la cultura sino, también, las vías que desde el análisis social existen para acercarse a la condición material de las naciones contemporáneas. Al menos desde ese punto de vista, puede asegurarse que, en efecto, la llamada sociedad de la información ha triunfado (Trejo Delarbre, 1996).

E-GOBIERNO

E-Gobierno

La interrelación entre tecnología y ser humano adquiere especial importancia en el contexto que estamos planteando. El ser humano procesa y genera información, que recibe a través de los sentidos; la máquina es un instrumento de almacenamiento y manipulación de datos; la interacción o comunicación hombre-máquina genera nuevos escenarios y nuevos roles en la sociedad de la información.

El gobierno digital o e-gobierno es el escenario que nos compete no sólo analizar, sino construir. Gobierno Digital o e-gobierno se puede definir como la utilización de Internet y la web para distribuir información gubernamental y brindar servicios a los ciudadanos.

Según el informe realizado en el año 2001 por Naciones Unidas (United Nation, División for Public Economics and Public Administration) y ASPA (American Society for Public Administration) "Benchmarking E-government: A Global Perspective" (2002) si bien e-gobierno incorpora diferentes plataformas tecnológicas y aplicaciones informáticas, Internet es el componente más reconocido e identificable que caracteriza al gobierno digital.

A escala mundial, el año 2001 fue el año de expansión de sitios gubernamentales, comparando con los cinco años anteriores. Los contenidos de en la Web y las aplicaciones online progresaron desde ser sitios estáticos a centros de información virtual donde la interacción entre los ciudadanos / usuarios y el sector público es continuo. En algunos países, han crecido las transacciones comerciales vía Internet entre el gobierno y el sector privado.

Algunas claves de E-gobierno:

- E-gobierno ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir costos y tiempo.

- E-gobierno tiene el potencial de transformar procesos y estructuras de gobierno creando una administración menos jerárquica, más preocupada por ser útil a los ciudadanos y más responsable de sus necesidades.

El concepto de e-gobierno se acompaña de la idea de mayor participación por parte de la ciudadanía, genera el potencial de mayor compromiso de la sociedad civil, pasando de ser un observador pasivo a un participante activo. Se abre la posibilidad de transformar la administración y generar un gobierno centrado en el ciudadano.

Brindar información creíble es una condición fundamental para mantener un diálogo abierto entre quienes toman decisiones y la sociedad civil. Generar una política de participación a través de herramientas como el correo electrónico y los comentarios es un camino que permite un nivel alto de participación por parte de los ciudadanos y también es una decisión por parte de los funcionarios abrir estos canales. Tradicionalmente el espacio de participación se realizaba a través del voto o consultas, sin embargo, la posibilidad de entablar un diálogo virtual enriquece la interacción. E-gobierno brinda el potencial de aumentar el involucramiento en el proceso de gobierno introduciendo nuevas voces en el diálogo generado en los foros (comentarios) así como también, la posibilidad de asociación entre personas geográficamente aisladas pero con los mismos intereses.

La presencia en Internet responde a cinco sectores críticos: educación, salud, empleo, servicios sociales y sector financiero.

En lo referido a navegabilidad y usabilidad, para facilitar la orientación del usuario, es recomendable ingresar por un mismo portal que deriva al resto de los sitios de los diferentes organismos. La tecnología utilizada y la capacitación a los empleados son dos elementos fundamentales en la implementación y desarrollo del e-gobierno. Sin embargo, es la disponibilidad de recursos lo que permite alcanzar los objetivos propuestos en cuanto al desarrollo de un sitio útil y que brinde transparencia de los actos de gobierno.

Es posible hablar de etapas o estadios de la presencia en Internet de un gobierno:

- Emergente: Se establece oficialmente la presencia del estado en Internet.

- Enriquecido: Los sitios gubernamentales crecen en cantidad y calidad de contenidos, la información se vuelve más dinámica y actualizada.
- Interactivo: Los usuarios pueden descargar formularios, enviar e-mails a los funcionarios y organismos e interactuar a través de la web mediante comentarios.
- Transaccional: Los usuarios pueden pagar servicios y realizar transacciones con dinero vía Internet.
- Sin obstáculos: Completa integración de e-servicios traspasando las fronteras de la administración burocrática.

E-CHUBUT

E-Chubut

Este informe dará cuenta del proceso de rediseño del Portal de la Provincia del Chubut, iniciado en el mes de abril de 2003 para finalizar en diciembre de ese año. Este rediseño permitió a la provincia trasitar desde un estado Emergente a uno Enriquecido e Interactivo en cuanto a e-gobierno.

Evolución

El proyecto "Rediseño y unificación de sitios dependientes de la Gobernación del Chubut" comienza con un diagnóstico de la en marzo de 2003 en cuanto a la presencia en la Web del Gobierno provincial.

El diagnóstico realizado da cuenta de algunas deficiencias:

- a) Era escasa la presencia en Internet de los organismos del estado.
- b) Faltaba un diseño unificado en los sitios existentes.
- c) No todos los organismos tenían dirección de correo electrónico y la misma no estaba a disposición de la ciudadanía.

El proyecto presentado tenía como objetivos principales:

- Unificar el diseño de sitios de la gobernación y ministerios.
- Mejorar la usabilidad y navegabilidad de los sitios oficiales (entre otras cosas, incluir un buscador).
- Brindar un servicio útil al usuario con información relevante (ej.: Facilitar el acceso a información fundamental en lo referente a licitaciones públicas, generar un archivo de las licitaciones)
- Mostrar transparencia en las acciones de gobierno.
- Transformar a Chubut.gov.ar en la puerta de acceso al resto de los portales de los organismos dependientes de la Gobernación del Chubut.
- Generar un espacio de interacción entre el Ciudadano y el Gobierno.

Para cumplir con los objetivos propuestos los pasos fueron, en primera instancia, diseñar los pasos a seguir y las herramientas a utilizar. Se decidió utilizar un sistema informático que permitiera brindar accesos independientes a los sitios, con el fin de no comprometer la seguridad del portal en general. De esta manera, cada organismo administraría los contenidos de su propio sitio. El sistema elegido debería, también, permitir una administración de los contenidos de los sitios sin requerir conocimientos informáticos específicos. Es por ello que se eligió el sistema de Weblogs brindado por Movable Type (www.movabletype.org). A nivel organización de contenidos y recursos humanos, cada sitio sería administrado por representantes designados por las autoridades de los organismos. Esta decisión se funda en que sólo alguien especializado en la temática de cada área podría generar información de calidad y podría conocer la necesidad de publicarla en tiempo y forma.

Para organizar el trabajo, se distribuyó a funcionarios una "Ficha de Contenidos" (Ver Anexo) donde se solicitaba que designaran a dos responsables del sitio web, y cuál era la información que querían se incluya en la página, ordenada por nivel de importancia. Se relevó la información disponible para ser incluida, tomando en consideración si tenían en funcionamiento una página web y si poseían y/o necesitaban correo electrónico. A partir de ese contacto inicial, una vez designados los representantes de cada organismo, se organizaron reuniones con cada uno de ellos para planificar la estructura de las páginas a ser construidas. El resultado de esta reunión se transformó en un requerimiento al diseñador / programador que finalmente construiría la página vacía de contenidos. El siguiente paso era capacitar a los representantes de los organismos en la carga de información y una vez que la página estaba en condiciones de ser mostrada al público, se incluía en el portal www.chubut.gov.ar.

Pragmática Comunicacional

A los fines de la organización de la publicación de contenidos se definieron roles. El Editor General, fue quien se responsabilizó de la capacitación de los Editores de Sitios, es decir, los representantes de los organismos del estado.

El rol del Editor General, en una primera instancia fue el de capacitar no sólo en el ámbito de procedimientos de carga de información, sino también respecto a las características propias del texto digital. El texto que se ve en pantalla sigue siendo un texto pero necesariamente no puede ser igual que un texto impreso.

En primer lugar, a diferencia del texto impreso, el texto electrónico es infinitamente modificable y flexible. Si bien es posible hablar de un momento de publicación inicial, no es definitivo.

Es tarea del Editor de Sitio aplicar criterios de selección a la hora de decidir qué se publicará y en qué formato. Lineamientos básicos que fueron impartidos por el Editor General no sólo en la instancia de capacitación, sino también en la verificación constante que se realiza en los sitios. Teniendo en cuenta estas consideraciones, el rol del Editor General se centra en mostrar la información contenida de la forma más clara y atractiva posible. Las reglas de escritura se basan en la sencillez, corrección y brevedad. Hay que escribir frases breves que sean comprensibles.

La capacitación a los Editores de Sitio debe tomar como punto de partida la información con que cuentan para publicar. Es imposible capacitar en el vacío, con ejemplos que no sean significativos para los interesados. Es por ello que se les solicita tengan preparada en formato digital la mayor cantidad de información que quieran publicar. Si bien, desde el punto de vista del Editor General, acostumbrado a trabajar en presentación de información en Internet, esta tarea parece sencilla, la mayoría de las veces a los futuros Editores de Sitios les resulta imposible figurarse cómo aquello que tienen en mente puede trasladarse a la pantalla.

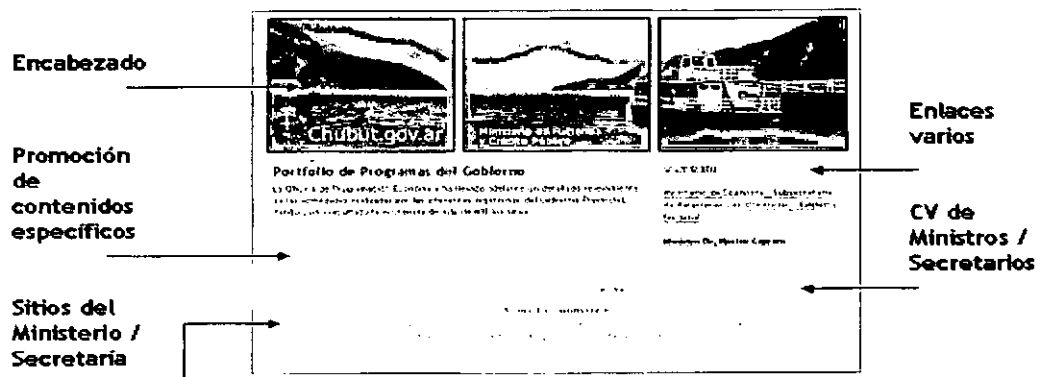
Las características del Editor General, que es una persona que si bien no conoce con detalle los temas específicos de los sitios (Minería, Medio Ambiente, Salud Pública, Desarrollo Social, etc.), tiene amplios conocimientos en la presentación de contenidos en formato digital.

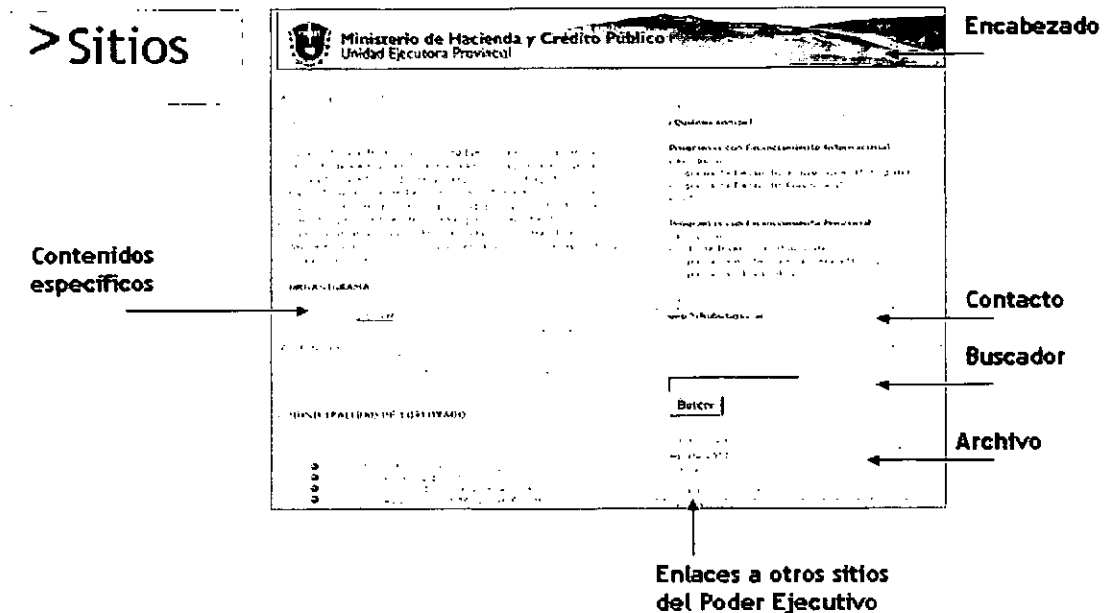
Los Objetivos

Retomando los objetivos iniciales que impulsaron el proyecto, es posible decir que se han alcanzado.

Respecto a la unificación de la imagen institucional, se realizó a través del diseño y alojando todos los sitios bajo la misma dirección electrónica.

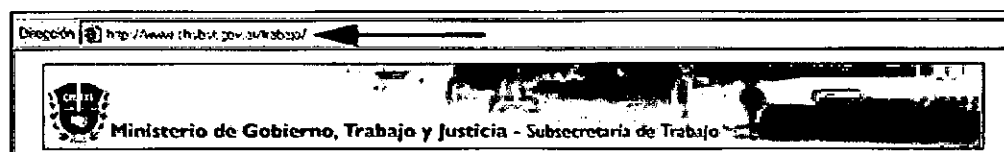
> Principal de Ministerios y Secretarías



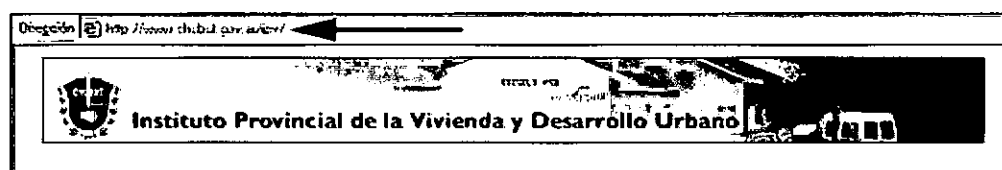


Todos los sitios mantienen la misma arquitectura que se divide en tres tipos, Página Principal, que es el portal de acceso, Principal de Ministerios y Secretarías y Sitios (de Subsecretarías y Direcciones Generales). La página Principal bajo el dominio www.chubut.gov.ar se constituye como el portal de acceso para todos los sitios de la Provincia del Chubut.

> www.chubut.gov.ar/trabajo



> www.chubut.gov.ar/ipv



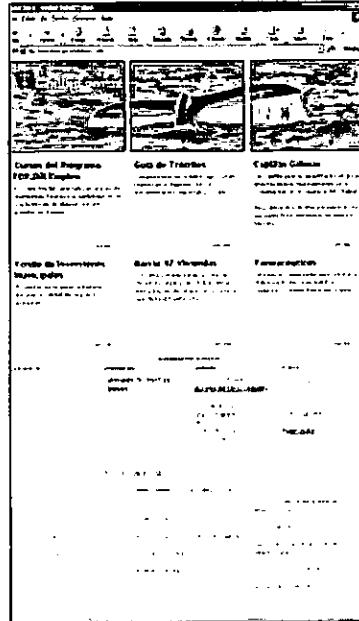
> etc. etc.

En cuanto a la dirección electrónica de acceso a los sitios, se unificó bajo el dominio www.chubut.gov.ar y luego, la identificación correspondiente al organismo. Esta identificación permitió, también, mejorar la usabilidad del portal en general.

El acceso se vio facilitado, además, por incluir links en múltiples espacios, en función de mejorar la navegabilidad del portal.



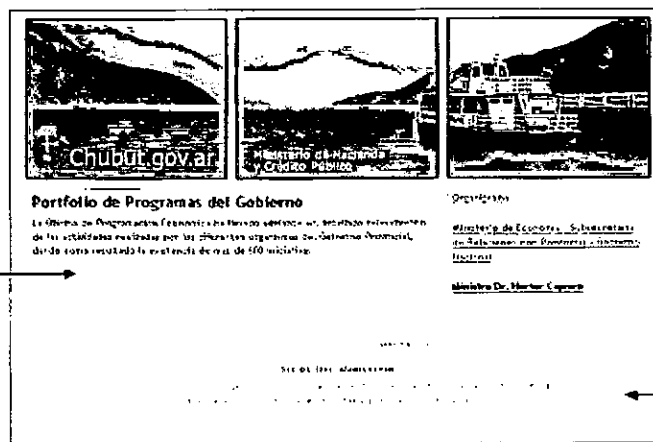
Promoción de Contenidos



Acceso a Ministerios, Secretarías, Entes



Promoción de Contenidos



Sitios del Ministerio



El incorporar un buscador y un archivo de los contenidos del sitio favorece la interacción con los contenidos por parte de los usuarios.

Un sitio útil es aquel que permite agilizar los procesos tanto desde la administración como desde la ciudadanía. Dentro de la llamada fase de presencia enriquecida del e-gobierno, la descarga de formularios para su presentación en los organismos, es una cualidad distintiva. Algunos ejemplos son:

Subsecretaría de Trabajo

<http://www.chubut.gov.ar/trabajo/>

Formularios:

Programa EXPERIENCIAS

Programa PEL Chubut

Programa PECH

Programa FORJAR Empleo

Registro Civil

<http://www.chubut.gov.ar/rc/>

Formulario Base

Registro de la Propiedad Inmueble

<http://www.chubut.gov.ar/rpi/>

Declaración Jurada para Bien de Familia,
Carátula, Matrícula PH B, Matrícula PH A,
Matrícula 'A', Minuta, Certificado de
Inhibición, Certificado de Dominio, Informe
de Inhibición, Informe de Dominio.

Secretaría de Desarrollo Económico

<http://www.chubut.gov.ar/sde/>

Trámites de la Dirección General de Minas

Dirección de Protección Ambiental

<http://www.chubut.gov.ar/dgpa/>

Para los interesados en inscribirse como operadores, generadores o transportistas deben completar el formulario, donde se les solicita declaración jurada correspondiente a la Ley 3742 y Decreto N° 1675/93: (Formulario inscripción Operadores, Formulario de inscripción Generadores, Formulario de inscripción Transportistas)

Como lo mencionamos anteriormente, la información que se transforma en conocimiento brinda herramientas a la ciudadanía para la toma de decisiones. Se debe brindar información sobre los actos de gobierno, sobre los llamados a licitación e información relevante para interactuar con el estado. A continuación, algunos casos:

Todos los organismos

Llamados a licitación

<http://www.chubut.gov.ar/licitaciones>

Subsecretaría de Trabajo

<http://www.chubut.gov.ar/trabajo/>

Instructivo para denunciar accidentes personales

Liquidaciones de los programas Empleo Chubut, Emergencia Laboral Chubut,

Experiencias, Forjar Empleo, Ideas y Jefes de Hogar.

Registro Civil

<http://www.chubut.gov.ar/rc/>

Guía de Trámites

Delegaciones de Registro Civil de la Provincia del Chubut

Direcciones y Teléfonos de todo el país

Registro de la Propiedad Inmueble

<http://www.chubut.gov.ar/rpi/>

Trámites:

Bien de Familia

Presentación de Solicitud de Informes

Presentación de Documentos Inscribibles

Subsecretaría de Recursos Fiscales

<http://www.chubut.gov.ar/srf/>

Deuda Provincial: (Stock de Deuda Financiera, Deuda de Tesorería, Recursos Otorgados en Garantía)

Títulos Públicos: (Legislación, Condiciones de Emisión)

Recursos: (Coparticipación -Regalías, Petroleras, Gasíferas, Hidroeléctricas - Recaudación DGR)

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria

<http://www.chubut.gov.ar/sgp/>

Normatización y Compras: (Pliegos, tipos de bases y condiciones, Orden de Compra, Pedido de Presupuesto, Planilla de recepción de cotizaciones, Cuadro comparativo de precios, Pedido de Actuación, Padrón de Proveedores - Guía de Compras)

Subsecretaría de Programación Económica

<http://www.chubut.gov.ar/spe/>

Planeamiento Estratégico (Programa Provincial de Desarrollo Regional)

Programas de Gobierno (Portfolio de los Programas de Gobierno)

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria

<http://www.chubut.gov.ar/sgp/>

Ejecución Presupuestaria: (2003 - Ejecución - 2° Trimestre, 2003 - Ejecución - 1° Trimestre, 2002 - Ejecución, 2001 - Ejecución, 1- Manual para la Formulación del Presupuesto de la Administración Pública Provincial.)

Unidad Ejecutora Provincial

<http://www.chubut.gov.ar/uep/>

Programas con Financiamiento Internacional:
Programa de Desarrollo e Inversiones

Municipales, Programa de Desarrollo Provincial II.

Programas con Financiamiento Provincial: Fondo de Inversiones Municipales, Programa de Asistencia, Financiera a Municipios, Programa de Inversión Municipal.

Subsecretaría de Desarrollo Económico

<http://www.chubut.gov.ar/sde/>

Exportaciones por producto y monto (1991-2001)

Destino de las exportaciones (2001)

Dirección de Economía Minera: Productores Mineros Vigentes, Estadísticas Históricas de Producción Minera, Registro de Laboratorios y Consultores.

Dirección de Protección Ambiental

<http://www.chubut.gov.ar/dgpa/>

Registro provincial de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos, Registro provincial de Laboratorios de Servicios Ambientales, Registro provincial de ONGs Ambientalistas, Estudios de Impacto Ambiental.

Ministerio de Salud

<http://www.chubut.gov.ar/salud>

Llamados a concurso para cubrir cargos.
Resultados de exámenes para médicos
residentes.

Corporación de Fomento (CORFO)

<http://www.chubut.gov.ar/corfo/>

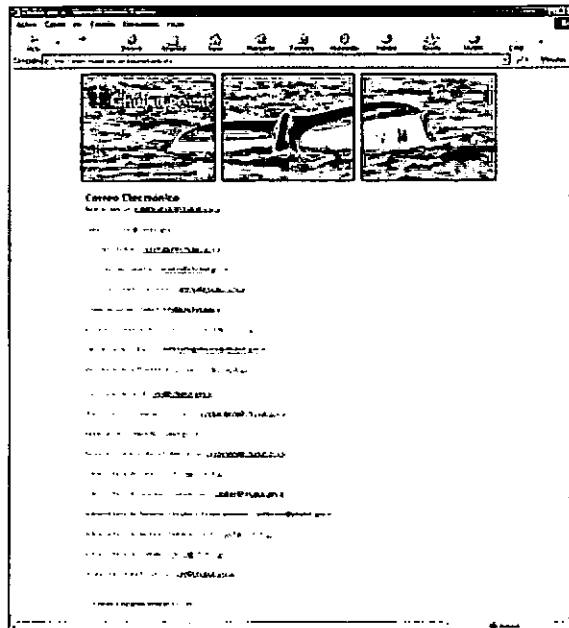
Acceso a Asesoramiento Técnico, precios de
productos regionales, insumos agropecuarios,
maquinarias. Información del mercado
nacional. Mercado lanero. Líneas de crédito
disponibles. Producción de Hortalizas:
Comercialización de papa
Programa Tulipanes: Tecnología para
el cultivo, Producción en Chubut, Mercado
interno, Exportaciones.

**Instituto Provincial de la Vivienda (IPV y
DU)**

<http://www.chubut.gov.ar/ipv/>

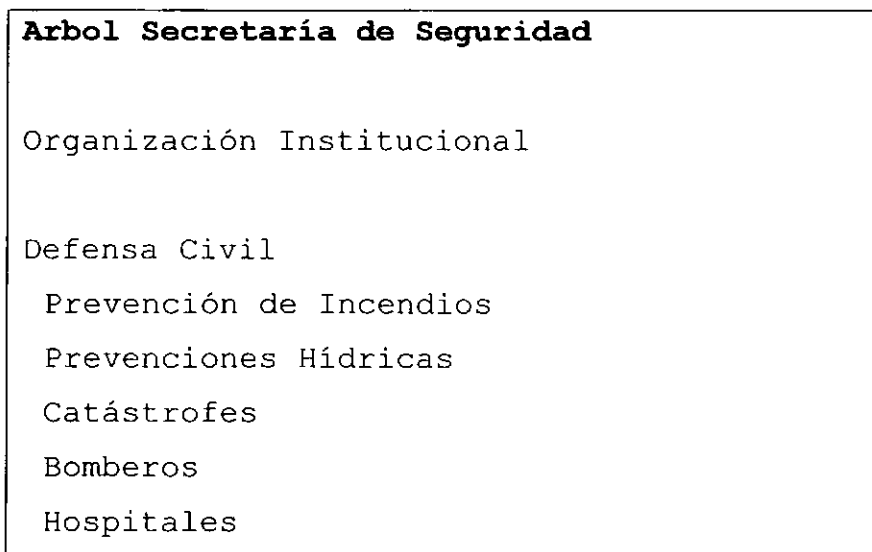
Operatorias y líneas previstas. Obras
ejecutadas.

Finalmente, se buscó generar un espacio de interacción entre el Ciudadano y el Gobierno mediante la asignación de correos electrónicos para los diferentes organismos, publicando estas direcciones tanto en la página de Contactos, con todos los correos, como así también, en cada uno de los sitios.



Se cumplió con el objetivo general de brindar una presencia institucional rica en contenidos y en la construcción de sitios para todos los organismos del estado.

Un solo sitio no pudo ser construido, el de la Secretaría de Seguridad. De todas maneras se mantuvieron reuniones con el Secretario de Seguridad, Dr. Enrique Maglione y el Subsecretario, Dr. Daniel Tejero, avanzando en la instancia de crear la estructura del sitio, como se detalla a continuación:



Municipios

Seguros

Dirección de Comunicaciones

Programa de Prevención Rural

Reportes Mensuales

Relación con ONGs

Plan de Prevención Social del Delito

Ley de Seguridad Pública

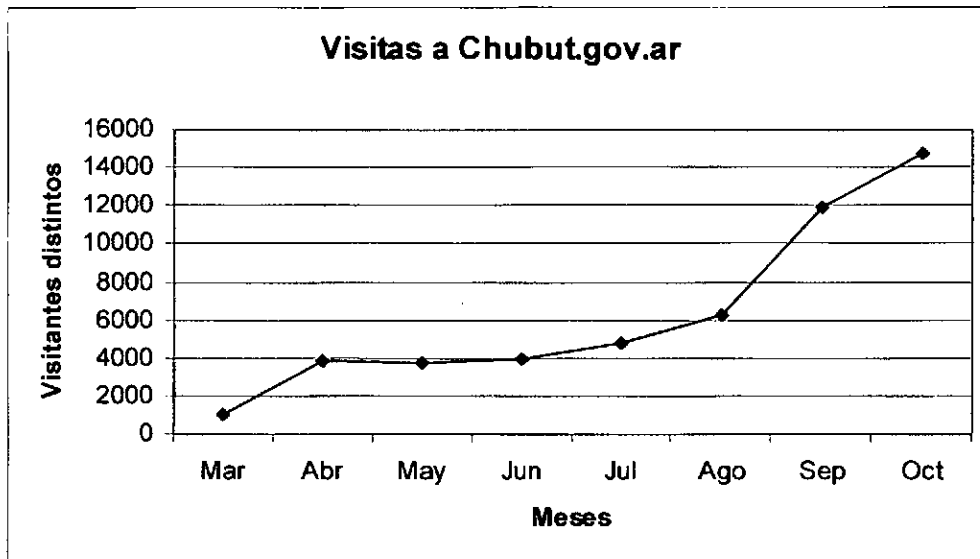
No se pudo finalizar el trabajo de creación del sitio, capacitación y carga de contenidos porque la institución no cuenta con infraestructura informática para su concreción, y, luego de los resultados electorales del 9 de noviembre, el Gobernador electo anunció la disolución de dicha Secretaría, por lo que se consideró un esfuerzo innecesario continuar con la construcción del sitio.

Resultados

Los resultados de carácter cuantitativo, son absolutamente satisfactorios, no sólo porque se cuenta con 28 sitios funcionando, sino porque la respuesta de la ciudadanía, en definitiva lo que es realmente importante, fue rotunda.

En el mes de marzo de 2003 las estadísticas del sitio reportaban 1070 visitantes distintos en la página, en octubre de 2003, el número ascendió a 14707.

	Visitantes Distintos	Número de Visitas	de Páginas
Mar	1070	1316	6839
Abr	3883	5406	24736
May	3782	5175	25336
Jun	3990	5609	25222
Jul	4780	6804	33377
Ago	6249	8758	41840
Sep	11914	16327	53104
Oct	14707	20194	62194



El futuro

El 10 de diciembre de 2003 cambiarán las autoridades provinciales, con este cambio están previstas modificaciones en las estructuras de Ministerios y Secretarías, este cambio deberá ser realizado en Chubut.gov.ar. Por otro lado, el electo gobernador anunció la realización de un censo para los empleados de la administración pública, cuyo resultado será publicado en la página web de la provincia.

Seguramente con el cambio, ingresarán nuevos agentes o habrá reorganización de puestos de trabajo, por lo que será necesario realizar nuevas capacitaciones a los responsables de los sitios.

Finalmente, continuará la tarea del Editor General en la actualización de contenidos de la página principal y las principales de ministerios y secretarías.

CONCLUSIONES

Conclusiones

A partir de la realización del proyecto se derivan varias conclusiones o análisis posibles. En primera instancia, la necesidad de la ciudadanía de contar con un portal en Internet del Gobierno del Chubut se vio reflejada en los datos estadísticos de visitas que aumentaron más de un 2000 % cuando se realizó el rediseño del sitio. A modo de hipótesis se podría decir que este incremento se debió a que los usuarios encontraron la información que necesitaban por la cantidad de contenidos que se comenzaron a ofrecer, y la navegación del sitio fue adecuada para su experiencia en Internet.

Por otro lado, por parte del Estado, es notable la enorme carga de información disponible para la ciudadanía que los organismos necesitaban publicar. Y si decimos "necesitaban" es porque la respuesta a la hora de recibir la propuesta de generarles un espacio en el portal de la provincia fue inmediata y la cantidad de páginas generadas, grande. Dos componentes son indispensables, por un lado la decisión política de concretar acciones de modernización del estado desde los funcionarios y por otro, la voluntad y capacidad de los empleados a la hora de concretar los proyectos.

Finalmente, cabe afirmar que Chubut ha entrado en un estado avanzado de e-gobierno pero, como sucede en todos los aspectos donde la tecnología está involucrada, el peligro de desactualización es constante. El proyecto de rediseño deberá ser un paso más y no el último.

LOS SITIOS

Los Sitios

Ministerio de Educación

www.chubut.gov.ar/educacion

Chubut.gov.ar Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Abás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Multimedia Historial Correo Impresi Editar

Dirección http://www.chubut.gov.ar/sbo/home_educacion_1.php Vínculos

Planilla de inscripción

Descargue la planilla de inscripción para internatos y suplencias ciclo 2004 de la Junta de Clasificación Docente de EGB, Nivel Medio y Nivel Polimodal.

Gobierno de la Provincia
www.chubut.gov.ar

Organigrama

Ministro: Prof. Ana Rosa Matilde Arce
Subsecretaria: Prof. Angela Calvagni

Correo
Noticias

Ver más

Recursos del Chubut.gov.ar para el docente en Internet y Web 2.0

Internet

Instituto de Asistencia Social (Lotería del Chubut)

www.chubut.gov.ar/loteria

NOVIEMBRE 25, 2003

Sorteo N°: 150
Sorteado: 16/11/03
Prescribe: 01/12/03

PRIMERA RONDA
GANADORES LINEA: 3
GANADORES BINGO: 1

SEGUNDA RONDA
GANADORES LINEA: 4
GANADORES BINGO: 2

TERCERA RONDA:
GANADORES LINEA: 2
GANADORES BINGO: 1

CUARTA RONDA
GANADORES LINEA: 1
GANADORES BINGO: 1

[Siga leyendo: "Sorteo N°: 150--Sorteado: 16/11/03"](#)

NOVIEMBRE 24, 2003

SECCIONES

Agencias de Lotería

Autoridades

Noticias

Sorteos de la Quiniela
QUIRIELA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.

Sorteos de Rescate

Sorteos de Telesbingo
Sorteo N°: 150--Sorteado: 16/11/03
TELEBINGO CHUBUTENSE

¿Quiénes somos?

CONTACTO
loteria@chubut.gov.ar

BIENVENIR

Buscar

ARCHIVO
noviembre 2003

Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)

www.chubut.gov.ar/ipv

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

AGOSTO 12, 2003

El Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano de la Provincia del Chubut, en función de las misiones y funciones que le establece las leyes 1134 - 4156 - 21.581 y 4.464 respectivamente ha implementado diversos operativas y líneas de acción:

[Siga leyendo "SUS OPERATIVAS Y LINEAS PREVISTAS"](#)

JULIO 25, 2003

El crecimiento de las pequeñas localidades y la necesidad de un desarrollo armónico y coherente de las mismas; resulta uno de los temas necesarios para la discusión y el abordaje de nuevas propuestas que como marco teórico político sirvan de referencia para las próximas decisiones de transformación de su territorio.

Objetivo General:

- Dotar a las localidades de un instrumento técnico, producto de un proceso de elaboración realizado por la comunidad, con la asistencia técnica del IPV y DU, que sirva como base para la gestión de proyectos y acciones particularizadas que se definan como prioritarias.
- Este instrumento debe establecer los lineamientos básicos que pondrán en marcha estos proyectos.

SECCIONES

- Formularios de Inscripción
- REQUISITOS DE INSCRIPCION

Lineas de Acción

- SUS OPERATIVAS Y LINEAS PREVISTAS
- OBRAS EJECUTADAS
- PLANEAMIENTO URBANO EN CHUBUT
- CONJUNTO HABITACIONAL 47 VIVIENDAS

Organización Institucional

MISIONES Y FUNCIONES

PUBLICACIONES

- PLANEAMIENTO URBANO EN LOCALIDADES MENORES A 20.000 HABITANTES
- TECNOLOGIAS APROPIADAS
- EQUIPAMIENTO
- BARRIO 47 VIVIENDAS

PROPUESTAS

vivienda@chubut.gov.ar

BUSIAR

Buscar

Instituto de Seguridad Social y Servicios (SEROS)


www.chubut.gov.ar/seros

Instituto de Seguridad Social y Seguros - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda


Atás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Multimedia Historial Correo Impirmi Editar

Dirección <http://www.chubut.gov.ar/seros/> Vinculos

 **SEROS - Instituto de Seguridad Social y Seguro**

NOVIEMBRE 19, 2003

El Instituto de Seguridad Social y Seguros, nació por imperativo de la Constitución Provincial (art. 56); a través de la Ley 48.


Nuestra Obra Social

Esta Ley fue sancionada el 05/11/1958 y promulgada el 20/11/1958. Por aquel entonces, el Instituto cubría exclusivamente el área de Jubilaciones y Pensiones del personal de la Administración Pública Provincial, de las Entidades Autárquicas, y de las Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Mediante la Ley 1.404, del 26/11/1976, se le encomendó la administración del régimen de prestaciones médico asistenciales (Serros Chubut).

Este régimen ampara al personal de la Administración Pública Provincial; a los Beneficiarios del Instituto, previendo la posibilidad de incorporación al sistema, mediante convenio, al personal de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, y a

SECCIONES

CONTACTO
seros@chubut.gov.ar

BUSCAR

ARCHIVO
Noviembre 2003

SERVICIOS
Chubut.gov.ar
Chubut.org.ar
Noticias

MOVABLE TYPE 2.83

Internet

Ministerio de la Producción

www.chubut.gov.ar/produccion

Dirección General de Protección Ambiental

www.chubut.gov.ar/dgpa

Dirección General de Protección Ambiental - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Multimedia Historial Correo Imprimir Editar

Dirección <http://www.chubut.gov.ar/dgpa/> Vínculos

Ministerio de la Producción
Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Dirección General de Protección Ambiental

OCTUBRE 29, 2003

El laboratorio fue creado en 1977 básicamente para realizar análisis de contralor de efluentes industriales y estudios de calidad de aguas naturales. A lo que se suma actualmente la capacidad para efectuar determinaciones analíticas en aire y suelos preferentemente de interés agrícola.

Actividades

- Incorporar técnicas analíticas de acuerdo a las nuevas tendencias ambientales.
- Asegurar el desenvolvimiento operativo del Laboratorio a través del suministro de equipamiento, material y drogas según sus necesidades.
- Registrar los informes analíticos obtenidos en una base de datos.

Personal del Laboratorio

- Bióloga Adriana Sanz
- Lic. en química María José Estaves I.
- Técnico Químico Carlos Martinelli
- Técnico Químico Amílcar Oficialdegui
- Auxiliar de Laboratorio Filomena Parra

SECCIONES

- Centro Educación Ambiental - Chubut**
Funciones del Centro de Educación Ambiental Chubut
- DGPA Misiones y políticas**
Misiones y Funciones de DGPA
- Digesto Ambiental Provincial**
Transporte de Residuos Peligrosos
Legislación con temática ambiental del Chubut
- Formas de comunicarse**
Direcciones postales, telefónicas y electrónicas
Misiones y Funciones de DGPA
- Formularios p/Generadores, Operadores y/o Transportistas de Residuos Peligrosos**
- Informes de divulgación**
Legunas docales
Basurales a cielo abierto
Aceites y materiales contaminados con PCBs - CHUBUT
- Informes generados por la Dirección General de Protección Ambiental a través del centro de Educación**
Sustancias tóxicas
Floraciones algales tóxicas
- Laboratorio de Protección Ambiental**
Actividades y Equipamiento
- Legislación ambiental nacional**

Internet

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

McLuhan, Marshall (1962): "Selección de La Galaxia Gutenberg", Universidad de Toronto.

Olson, David (1998): "El mundo sobre papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento", Gedisa, Barcelona.

Trejo Delarbre, Raúl (1996): "La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la red de redes", Fundesco, México.

UNESCO (2001): "On-line Governance Survey Report. A joint UNESCO and COMNET-IT Project", <http://www.comnte.mt/unesco/default.htm>

United Nations(2002): "Benchmarking E-Government: A Global Perspective", <http://www.eamericas.org/documentos/benchmarkingegov2001.pdf>

Vouillamoz, Nuria (2000): "Literatura e hipermedia. La irrupción de la literatura interactiva: precedentes y crítica", Paidós, Barcelona.

ANEXOS

Anexo I

Ficha de contenidos a incluir en la página web de la Provincia del Chubut

Organismo (si no es Ministerio o Secretaría, por favor, indicar a cuál pertenece):

Responsable de contenidos:

Nombre y apellido:

Correo electrónico:

Teléfono:

Responsable técnico:

Nombre y apellido:

Correo electrónico:

Teléfono:

Información relevante que que deberá incluir la página web:

(Categorizar por nivel de importancia)

Esos contenidos que desea que se incluyan en la página web, ¿los tiene en formato digital? (es decir, en un archivo de computadora de Word, Excel, etc.)

¿Posee correo electrónico? (brindado por ejemplo por infovía, arnet, etc.) ¿Cuál es?

¿Utiliza correo electrónico @chubut.gov.ar? ¿Cuál es?

¿Necesita correo electrónico?

¿Realiza llamados a licitación / certamen / concurso? ¿Normalmente se publican en los medios gráficos?

Anexo II

Personal capacitado

Carolina Humphreys

Miguel Ortega

Fabián Buonomo

Alejandro Oxilia

Marcos Martínez

Marcos Orellano

Paola Rossi

Zulma Holley

Matías Cettolo

Xavier Arce

Marcelo Ruiz

Diana Pessi

Myriam Fernández

Maisa Coll

Dario Aspiazu

Manfredo Lenzian

Néstor Ibáñez

Roque Gacía

Cyntia Austin

Carolina Tartera

Andra García Abad

Luciano Sheffield

Giselle Gontier

Pablo Jones

Roberto León